



# Políticas, Prácticas y Gestión de Riesgos

## Contenido interno:

- \* Presentación **02**
- \* Editorial. A Seis años de la declaratoria del Quinquenio **03**
- \* El Plan Regional de Reducción de Desastres: Objetivos, Marco Conceptual, Actividades Principales **04**
- \* Principales Resultados de la Evaluación del Quinquenio (2000-2004) del Plan Regional de Reducción de Desastres. **06**
- \* Lineamientos para el Establecimiento del Plan Regional de Reducción de Desastres para el Período 2006 - 2010 **10**

Es una publicación de un grupo de organismos de sociedad civil centroamericano interesadas en la incidencia, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo local, que informa y reflexiona sobre políticas y acciones relacionadas con el riesgo y los desastres.

## Presentación

Antes de los desastres desencadenados por Mitch a finales de 1998 existía un desinterés casi total en este tema-problema, fue hasta después la información sobre desastres adquirió proporciones monumentales. Casi de forma proporcional al crecimiento de los esfuerzos de atención de la emergencia y reconstrucción, se han generado también diversidad de documentos, publicaciones periódicas, libros y hasta compendios que tratan diversas facetas de la problemática de los desastres.

Frente a este escenario podría pensarse que una publicación más sobre el tema no es necesaria, sea porque podría duplicar información ya presentada en otros medios, o porque aborda temas abordados hasta la saciedad en el pasado; sin embargo, nada más alejado de la realidad. La información disponible hasta la fecha ha hecho poco énfasis en el examen y seguimiento de los compromisos que los gobiernos de la región han asumido en materia de reducción del riesgo de desastres, creando déficit de información en este tema.

El boletín *Políticas, prácticas y gestión de riesgos* surge con la intención de informar, sintetizar y analizar información sobre aspectos normativos que los estados centroamericanos han asumido, o buscan asumir, en materia de reducción del riesgo e impacto de los desastres. Este primer número está dedicado a la transferencia de información sobre un proceso fundamental para la formulación de políticas públicas sobre riesgo de desastres: la consulta, discusión y formulación del Plan Regional de Reducción de Desastres 2006-2015 por parte de los gobiernos centroamericanos, a través de sus comisiones nacionales adscritas al Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC). Este último ente es reconocido por los gobiernos centroamericanos como su ente especializado en la temática. En las siguientes ediciones estaremos dando seguimiento a los diversos momentos y avances que se registren en este importante proceso de formulación de políticas públicas.

## Editorial

### A Seis Años del Quinquenio

Al tratar el tema de los desastres en la Centroamérica contemporánea, la referencia al huracán Mitch resulta francamente inevitable, no porque para los meteorólogos resultó ser un evento de “uno en 200 años” sino porque sus impactos sobre las sociedades centroamericanas ha marcado claramente un antes y un después en el tratamiento de la problemática de los desastres. Después de que los desastres eran considerados como un tema para cuerpos de socorro y de seguridad, y que apenas un puñado de organismos trabajaban en “prevención y mitigación de desastres”, ahora el tema ha sufrido cambios radicales en su forma de ser concebido y abordado. La gestión del riesgo (de desastres) se ha difundido como enfoque de análisis e intervención de gobiernos, agencias de cooperación y organismos de apoyo al desarrollo, proliferaron iniciativas que se propusieron la gestión del riesgo y/o el incremento de las capacidades para la respuesta de emergencia; se promulgaron nuevas leyes, convenios y tratados; surgieron nuevos espacios de coordinación y cooperación interinstitucional en aspectos de gestión del riesgo, etc.

En ese marco en octubre de 1999 los presidentes centroamericanos, con la concurrencia del Viceprimer Ministro de Belice y el Vicepresidente de la República Dominicana como observadores adoptaron el “Marco Estratégico para la reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica” y declararon el denominado “Quinquenio Centroamericano para la Reducción de la Vulnerabilidad y el Impacto de los Desastres en Centroamérica”, un acuerdo que sin dudas fue altamente influenciado por las

constataciones y sensibilización que el impacto de Mitch había provocado un año atrás.

El citado Marco Estratégico estableció que en el período 2000-2004 se desarrollarían acciones en tres ámbitos: la reducción de la vulnerabilidad y los desastres, el manejo integrado y conservación de los recursos de agua; y la prevención y control de los incendios forestales. El primer componente buscó ser implementado a través del denominado “Plan Regional de Reducción de los Desastres” (PRRD).

Pese a la importancia de estos acuerdos e instrumentos para la orientación de las iniciativas de incidencia política y de promoción de acciones de desarrollo que promueven la reducción del riesgo de desastres, esto son en realidad poco conocidos y, por lo mismo, poco utilizados para que los afectados por los desastres o los promotores del desarrollo interlocuten con los gobiernos. Por esa razón se ha considerado relevante ofrecer en esta publicación mayor información sobre propuestas, evaluaciones, contenidos y planeación de acciones relacionadas con el PRRD que, como se verá, son de vital utilidad para el trabajo nacional y local.

En la presente edición se presentan los principales contenidos del PRRD 2000-2004, los resultados de su evaluación, y los lineamientos para el establecimiento del PRRD 2006-2015. En siguientes ediciones, se abordarán otros temas relacionados y se ofrecerá información que de cuenta del proceso, incluyendo las acciones de incidencia política realizadas por sectores de la sociedad civil organizada.

## El Plan Regional de Reducción de Desastres: objetivos, marco conceptual actividades principales

El PRRD surge de una concepción amplia sobre las causas y efectos de los desastres, argumentando que los llamados "Retrasos en el desarrollo" explican la alta recurrencia de los desastres, pero a la vez también se ven agudizados por el impacto de estos últimos. Desde esta perspectiva, sus componentes se apegan a lo establecido en el Marco Estratégico para la Reducción del Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica, en su componente relativo a la reducción de la vulnerabilidad y los desastres.

El PRRD en realidad no es un solo plan, es un conjunto de planes complementarios entre sí, y comprende:

- Plan Básico, que identifica los lineamientos generales, estrategias y responsabilidades de alcance regional.
- Estrategias sectoriales, comprende los planes de acción de las diferentes instituciones especializadas del Sistema de Integración Centroamericana y, por lo mismo, tienen alcance regional.
- Planes Nacionales de Mitigación y Atención de Desastres, los cuales se desarrollarán en cada uno de los países suscribientes.<sup>1</sup>

En las siguientes líneas se presentan los objetivos, marco conceptual y actividades principales, tal y como están definidos en los documentos oficiales.<sup>2</sup>

### OBJETIVOS

#### Objetivo de Desarrollo:

El objetivo de desarrollo de este plan es el de promover y ejecutar acciones regionales y nacionales que lleven a reducir la vulnerabilidad económica, social y cultural, contribuyendo de esta forma a la reconstrucción, transformación y desarrollo de Centroamérica.

#### Objetivo General:

El objetivo general del presente Plan es el de fortalecer los Sistemas Nacionales para la Gestión de los Riesgos y Desastres, mediante la promoción y coordinación nacional y regional, de acciones sectoriales, transectoriales y de apoyo directo al proceso de toma de decisiones políticas.

#### Objetivos Específicos:

##### *Regionales:*

- Establecer una plataforma de coordinación regional para facilitar y promover las actividades del plan. Esta plataforma será coordinada por el CEPREDENAC, contará con la participación de las instituciones especializadas del SICA, de los coordinadores nacionales de los planes de emergencia y de la Secretaría General del SICA.
- Establecer mecanismos claros de gestión de riesgos y desastres en los planes y estrategias de las Secretarías e Instituciones especializadas del SICA.

##### *De promoción a nivel nacional:*

- Elevar el nivel de seguridad, con relación al sustento físico de los asentamientos humanos y de la infraestructura vital.
- Introducir la variable de vulnerabilidad y las acciones dirigidas a mejorar el manejo del territorio, en los diferentes países de la región, como medio para que se produzca menor vulnerabilidad a la población e infraestructura.
- Incluir la variable de mitigación de desastres en los planes de desarrollo institucional y sectorial.
- Concientizar a la población de su rol en la prevención de desastres, y generar acciones concretas de mitigación comunal y autoprotección o autoayuda.
- Elevar la capacidad de los Sistemas Nacionales de Prevención y Atención de desastres de diseñar, promover y ejecutar políticas de administración de desastres.

<sup>1</sup> Tomado de: SICA/CEPREDENAC. Plan Regional de Reducción de Desastres, marzo de 2000.

<sup>2</sup> Ídem.

## Marco Conceptual y Estratégico

Como se señaló arriba, el PRRD consta de tres partes: el *Plan Básico*; las *Estrategias Sectoriales*, y los *Planes Nacionales de Mitigación y Atención de Desastres*.

### Plan Básico:

Corresponde a los lineamientos generales y contenidos presentes en este documento. Implica el diseño de las estrategias globales y la identificación de las necesidades políticas, organizativas, de ejecución y control de las actividades. El responsable de la elaboración y seguimiento de este plan básico es el CEPREDENAC.

El presente Plan Básico consta de una serie de actividades de coordinación y promoción, agrupadas en 5 áreas:

- **Área de Fortalecimiento Institucional.** Incluye acciones tendientes a cubrir aspectos de vulnerabilidad institucional y al fortalecimiento institucional.
- **Área de Información e Investigación.** En donde se establecen actividades tendientes a mejorar la disponibilidad de información oportuna y de buena calidad, para alimentar el proceso de toma de decisiones y en donde se identifican los vacíos existentes que requieren de investigación científica y documentación sistemática.
- **Área de Sistemas de Alerta Temprana y Planes Específicos.** Esta área tiene un especial énfasis en los aspectos de Preparativos, puesto que aunque la mitigación de desastres es parte sustancial del ejercicio del desarrollo y corresponde, por lo tanto, a las diferentes instancias responsables de su gestión, es claro que los niveles de vulnerabilidad requieren fortalecer las alertas, así como elaborar planes específicos de intervención.
- **Área de Estrategias Sectoriales.** En donde se analizan prioridades y se determinan algunas actividades que aparecerán mucho más detalladas en los anexos sectoriales.
- **Área de Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Gestión del Riesgo.** Esta área apunta a acciones dirigidas directamente a la Sociedad Civil y en particular a los niveles comunitarios y municipales. Fomenta actividades de fortalecimiento de las estructuras y capacidades locales en mitigación de desastres.

## Estrategias sectoriales regionales:

En donde cada una de las instituciones que componen el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), establece su estrategia particular de mitigación y atención de desastres, e identifica los nodos de conexión con otras instituciones.

Cada institución regional es la responsable de la elaboración y mantenimiento de su propio anexo, y contarán para este efecto con el apoyo y asesoría del CEPREDENAC y de la SG-SICA.

### Planes nacionales:

Cada país identifica las estrategias nacionales de reducción y atención de desastres. Estas estrategias supondrán la ejecución práctica de las acciones definidas, tanto al nivel nacional como al regional. Los planes nacionales serán retroalimentados por el Plan Básico y las Estrategias Institucionales Regionales.

Los planes estarán compuestos por dos apartados, en un esquema reflejo del Plan Regional, pero guardando las particularidades de cada país:

- Plan Básico Nacional
- Anexos Sectoriales Nacionales.

La elaboración de los planes nacionales es responsabilidad de las Comisiones Nacionales del CEPREDENAC, con la coordinación y rectoría de los organismos de emergencia, protección o defensa civil.

Los siguientes temas podrán ser considerados por cada país en función de sus necesidades:

- Evaluación de la Amenaza y la Vulnerabilidad
- Monitoreo de los Fenómenos Naturales
- Mitigación
- Preparación de Respuesta en caso de Emergencia
- Conciencia y Educación
- Aprendizaje de los Desastres
- Adopción de Reglamentos para Diseño y Construcción
- Colaboración Regional

## Principales resultados de la Evaluación del Quinquenio (2000-2004) del Plan Regional de Reducción de Desastres<sup>1</sup>

La evaluación del Quinquenio del Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD) para el período 2000-2004 se basó principalmente en la sistematización de los informes preparados por los países centroamericanos y la documentación generada en el contexto del Foro Mitch+5. También se realizó una consulta a las instituciones regionales pertenecientes al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y un Taller de Trabajo con representantes de las Comisiones Nacionales del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), de las instancias sectoriales regionales así como de la Sociedad Civil y de la Cooperación Internacional.

Una síntesis de los principales resultados de la evaluación se presenta a continuación:

Componente	Principales logros y avances	Principales carencias y necesidades	Observaciones
Aspectos generales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor capacidad para el manejo de proyectos y programas a nivel nacional.</li> <li>2. Fortalecimiento de políticas nacionales.</li> <li>3. Desarrollo incipiente de infraestructura física.</li> <li>4. En algunos países se implementaron reformas en el marco jurídico.</li> <li>5. Mayor cultura de la gestión de reducción del riesgo a desastres.</li> <li>6. Incremento de la oferta para realizar estudios profesionales en esta temática.</li> <li>7. Avanzaron los mecanismos para la cooperación horizontal entre los países de la región.</li> <li>8. Algunos sectores del SICA realizaron importantes avances incluyendo algunos elementos de la temática de la gestión de reducción del riesgo en sus planes de trabajo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluir la temática de la gestión de reducción del riesgo a desastres en los planes de desarrollo de los países.</li> <li>2. Carencia de indicadores en el PRRD que permitan evaluar los avances y cumplimiento de las actividades programadas.</li> <li>3. Consolidar la participación del sector privado, Inversionista-financiero.</li> <li>4. Incrementar la cultura de gestión de reducción del riesgo a desastres.</li> <li>5. Promover acciones para la integración regional sectorial.</li> <li>6. Carencia de recursos financieros para la implementación del PRRD.</li> <li>7. Establecer mecanismos técnicos y de coordinación para ejecutar los diferentes programas.</li> <li>8. Fortalecer al CEPREDENAC como ente coordinador y facilitador para el desarrollo del PRRD.</li> <li>9. Formar y capacitar recursos humanos para realizar las actividades programadas.</li> <li>10. Desarrollar y fortalecer los marcos legales para promover el PRRD a nivel regional y nacional.</li> </ol>	<p>-Se considera que los ocho aspectos sobre logros y avances tuvieron un desarrollo similar en la región. También, se tuvieron logros en otras áreas aunque las aquí señaladas se identificaron como las de mayor impacto.</p> <p>- Sobre las carencias y necesidades destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La necesidad de incluir la gestión de reducción del riesgo en los planes de desarrollo de los países.</li> <li>b) La importancia de establecer indicadores en el PRRD que permitan darle seguimiento a las actividades programadas.</li> <li>c) Consolidar el papel coordinador del CEPREDENAC.</li> <li>d) Lograr una mayor presencia sectorial e intersectorial.</li> <li>e) Consolidar la participación del sector inversionista financiero en la planificación y acciones de reducción del riesgo a desastres.</li> </ol>

Fortalecimiento institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incremento de la capacidad de las instituciones nacionales responsables de la respuesta y la gestión de reducción del riesgo.</li> <li>2. En algunos de los países se desarrollaron las políticas y el marco legal para la reducción del impacto de los desastres por fenómenos naturales.</li> <li>3. Elaboración de los mecanismos de asistencia mutua regional en situaciones de desastres.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar el papel del CEPREDENAC para convocar y dar seguimiento al PRRD. Incluir la temática del</li> <li>2. Fortalecimiento Institucional en los programas de desarrollo de los países.</li> <li>3. Establecer indicadores de avances y cumplimiento de los programas y proyectos.</li> <li>4. Consolidar los sistemas nacionales</li> </ol>	<p>-El aspecto con mayor desarrollo dentro de esta componente se manifestó en el fortalecimiento de las instituciones de cada país responsables de la gestión de reducción del riesgo a desastres a nivel nacional.</p> <p>- La necesidad de consolidar tanto los Sistemas Nacionales así como el papel del CEPREDENAC destacan como los de mayor relevancia. También es importante la inclusión del Fortalecimiento Institucional en los planes de desarrollo de los países.</p>
Información e investigación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la parte tecnológica, primordialmente en los sistemas computacionales y de información geográfica.</li> <li>2. El monitoreo más sistemático de las amenazas, principalmente las de tipo hidrometeorológico.</li> <li>3. La oferta académica para estudios de licenciatura y postgrado en la temática de los desastres naturales se ha incrementado en la región.</li> <li>4. Los códigos de construcción y planes de ordenamiento territorial han tenido importantes desarrollos en algunos de los países.</li> <li>5. La investigación e información se acrecentó en lo que se refiere al tipo y efectos de las amenazas tanto hidrometeorológicas como geológicas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar y fortalecer la investigación, principalmente en la determinación de vulnerabilidad y riesgo aplicado al desarrollo de los países.</li> <li>2. Determinar y atender la investigación e información de acuerdo a la demanda de sectores estratégicos, usuarios y tomadores de decisiones.</li> <li>3. Incluir las consideraciones científico-técnicas sobre la reducción del riesgo a desastres en planes y proyectos de desarrollo de los países.</li> <li>4. Socializar la información generada. Es decir, ser accesible a los tomadores de decisiones desde el nivel comunitario hasta el nacional.</li> <li>5. Estandarizar la información a nivel regional.</li> <li>6. Diseñar e implementar una estrategia de divulgación con la participación de los diferentes sectores y actores.</li> <li>7. Modernizar los sistemas de monitoreo de amenazas tanto de tipo hidrometeorológico como geológico.</li> </ol>	<p>-La parte tecnológica en lo que se refiere a los Sistemas de Información Geográfica es la que ha tenido mayores avances. De igual manera, el monitoreo sistemático de las amenazas por fenómenos naturales se ha acrecentado.</p> <p>-Como factores de mayor relevancia destacan la necesidad de socializar la información científico-técnica generada y el desarrollo y fortalecimiento de la investigación para la reducción del riesgo a desastres, como soporte a necesidades de planificación, inversión y toma de decisiones a nivel regional, nacional y local.</p>

<p>Area de Alerta Temprana</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) para fenómenos hidrometeorológicos principalmente las inundaciones.</li> <li>Mayor capacidad técnica para el desarrollo de los SAT a nivel regional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer mecanismos para la sostenibilidad de los SAT.</li> <li>Desarrollar el aspecto social de los SAT, es decir la capacidad de las poblaciones y comunidades para responder adecuadamente en casos de alerta.</li> <li>Extender los SAT a otros tipos de fenómenos naturales como los deslizamientos de tierra y las erupciones volcánicas.</li> </ol>	<p>-Se considera que los dos aspectos de logros y avances han tenido desarrollos similares en la región.</p> <p>-El fortalecimiento del aspecto social de los SAT es el que más destaca como una necesidad. En segundo lugar, la importancia de establecer mecanismos para su sostenibilidad.</p>
<p>Fortalecimiento de capacidades locales</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Avances en algunos de los países a través de proyectos y acciones a nivel local.</li> <li>A nivel técnico, desarrollo de mapas y cartografía a escala local.</li> <li>Mayor sensibilización y concienciación tanto de comunidades como de los actores a nivel nacional.</li> <li>Fortalecimiento de capacidades y organizaciones locales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incluir la temática en los planes de desarrollo de los países tanto a nivel nacional como comunitario.</li> <li>Establecer mecanismos para la asignación de recursos financieros a la gestión local de reducción del riesgo</li> <li>Fortalecer la coordinación interinstitucional.</li> <li>Desarrollar una metodología para la gestión local de reducción del riesgo a nivel regional.</li> <li>Consolidar a las organizaciones y capacidades locales.</li> <li>Ampliar la elaboración de mapas y cartografía a nivel local.</li> </ol>	<p>-De los cuatro elementos de los logros y avances, el que mas sobresale son los logros en el fortalecimiento de organizaciones y capacidades locales.</p> <p>- Prácticamente todas las carencias y necesidades tienen el mismo grado de importancia aunque los mecanismos para la asignación de recursos financieros destacan marginalmente sobre las otras. No obstante, se reitera desde la evaluación del fortalecimiento de capacidades locales, la necesidad de incluir la gestión local de reducción del riesgo en los planes de desarrollo de los países tanto a nivel nacional como comunitario.</p>
<p>Asistencia mutua en situaciones de desastres</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementación de los Comités de Operaciones de Emergencias a nivel nacional incluyendo el desarrollo de los Planes de Emergencia.</li> <li>Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Emergencia principalmente en los aspectos de respuesta.</li> <li>Establecimiento de mecanismos de respuesta en situaciones de desastres a nivel regional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar y fortalecer los mecanismos regionales de asistencia mutua.</li> <li>Consolidar los procedimientos para el manejo de la logística de asistencia humanitaria en situaciones de desastres.</li> <li>Desarrollar el marco jurídico para mejorar la capacidad de respuesta regional.</li> <li>Implementar programas para descentralizar las acciones de respuesta.</li> <li>Promover la asignación de recursos financieros para el manejo de los desastres a nivel regional.</li> </ol>	<p>- Sobre los logros y avances el que mayor desarrollo ha obtenido es el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Emergencia.</p> <p>- De los cinco factores señalados en carencias y necesidades, destaca la importancia de desarrollar el marco jurídico para mejorar la respuesta en situaciones de emergencia.</p>

Planes nacionales	<p>1. Algunos logros en la región en lo que respecta al establecimiento de políticas y marcos jurídicos para la implementación de los Planes Nacionales.</p> <p>2. Desarrollo de aspectos institucionales. Crecimiento en el fortalecimiento local.</p>	<p>1. Establecer programas para el financiamiento y sostenibilidad de los Planes Nacionales.</p> <p>2. Incluir la temática de los Planes Nacionales en los programas de desarrollo de los países.</p> <p>3. Consolidar la capacidad de la gestión local de reducción del riesgo.</p> <p>4. Promover políticas y adaptar la legislación para desarrollar los Planes Nacionales.</p> <p>5. Extender los programas de sensibilización política.</p> <p>6. Implementar mecanismos nacionales y regionales para la reducción del riesgo.</p> <p>7. Crear una política de información e investigación.</p> <p>8. Fortalecer la coordinación interinstitucional y sectorial.</p> <p>9. Ampliar la política de educación sobre gestión de reducción del riesgo a todos los niveles.</p>	<p>-Prácticamente los tres aspectos sobre logros y avances tuvieron el mismo desarrollo en los países.</p> <p>-Los nueve aspectos identificados en necesidades tienen la misma importancia para ser desarrollados.</p>
Aspectos sectoriales	<p>1. En respuesta a los lineamientos establecidos en el PRRD, los sectores agua, agropecuario, ambiente y recursos naturales, seguridad alimentaria y nutricional, y salud elaboraron sus planes para incluir la gestión de reducción del riesgo en sus programas de desarrollo.</p>	<p>1. Promover el trabajo intersectorial regional.</p> <p>2. Existe debilidad presupuestal para desarrollar ésta temática.</p> <p>3. Incorporar la gestión de reducción del riesgo sectorial en los planes nacionales de desarrollo.</p> <p>4. Establecer políticas y normas en los sectores regionales.</p> <p>5. Consolidar la cultura de reducción del riesgo entre los diferentes sectores del SICA.</p> <p>6. Fortalecer la coordinación del CEPREDENAC como la instancia responsable de apoyar el desarrollo de los planes y proyectos.</p>	<p>- En relación a las carencias y necesidades, la coordinación intersectorial sobresale como la principal necesidad para el desarrollo de los planes sectoriales regionales.</p>

1 Tomado de: Novelo y Smith, "Evaluación del Quinquenio (2000-2004) del Plan Regional de Reducción de Desastres.", CEPREDENAC, 2005.

## Lineamientos para el Establecimiento del Plan Regional de Reducción de Desastres para el Período 2006-2010<sup>2</sup>

Estos lineamientos se establecieron considerando los resultados de la evaluación del Quinquenio 2000-2004 del Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD) realizado por Novelo y Smith (2005) para el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central (CEPREDENAC) así como las recomendaciones y acuerdos del Taller de Trabajo llevado a cabo en la Ciudad de Antigua, Guatemala, en diciembre, 2004.

La presente propuesta del PRRD para el período 2006-2010, considera la estructura original: un *Plan Básico Regional*, un *Plan Sectorial Regional* y los *Planes Nacionales* con las áreas programáticas que se indican en la siguiente tabla:

Plan	Áreas programáticas	Objetivo
Aspectos generales	1. Gestión de Reducción del Riesgo en Planes y Programas de Desarrollo	Lograr que los planes de inversión y desarrollo de los países incluyan la gestión de reducción del riesgo a desastres como un elemento transversal de sus programas y proyectos.
	2. Marco Legal para la Gestión de Reducción del Riesgo	Actualizar e incorporar el enfoque de la gestión de reducción del riesgo a desastres en los marcos jurídicos de los países de la región.
	3. Cultura de la Gestión de Reducción del Riesgo	Fomentar y fortalecer los procesos para interiorizar el valor de la prevención de desastres en la cultura tomando en cuenta las características de cada país para mejorar la calidad de vida de la población de la región
	4. Asistencia Mutua en Situaciones de Desastres	Establecer un marco de acciones para la coordinación de la asistencia humanitaria y de la cooperación horizontal entre los países en situaciones de desastres. Se fortalecerán y actualizarán los protocolos actualmente existentes en la región.
	5. Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Establecer una plataforma de coordinación regional para la formación de profesionales de alto nivel académico (Licenciatura y Postgrado) con liderazgo en gerencia e investigación social, científica y técnica de reducción del riesgo ante desastres naturales. Capacitación básica a tomadores de decisiones y población en general.
	6. Investigación y Aspectos Técnicos	Promover la investigación aplicada a la gestión de reducción del riesgo a desastres con un carácter integral e interdisciplinario considerando la capacidad institucional actual de la región centroamericana. Socializar los resultados de las investigaciones. Crear mecanismos técnicos para prevención y atención de los desastres de acuerdo con las necesidades de los países.
	7. Fortalecimiento de Capacidades Locales	Fortalecer a las comunidades para incluir en sus planes municipales de desarrollo la gestión de reducción del riesgo a desastres. También, se desarrollarán instrumentos y capacidades de las organizaciones comunitarias para el ordenamiento territorial.

Plan Sectorial Regional	1. Comité Intersectorial Coordinador	Crear los mecanismos de coordinación con el propósito de establecer sinergias necesarias para contribuir a mejorar la gestión de reducción del riesgo a desastres a nivel regional.
	2. Fortalecimiento Sectorial	Establecer los elementos necesarios para la gestión de reducción del riesgo a desastres a nivel regional, nacional y local. Apropiación de la dimensión del riesgo de los sectores en su agenda institucional.
	3. Planes de Identificación y Caracterización de Riesgos Sectoriales	Identificar y caracterizar los riesgos en los planes sectoriales. Crear la metodología, herramientas, instrumentos y acciones operativas para la gestión de reducción del riesgo.
	4. Gestión para la Reducción del Riesgo Sectorial y Transectorial	Desarrollar capacidades públicas y privadas para reducir pérdidas mediante una gestión eficiente y competitiva que asegure la sostenibilidad de las inversiones ante el impacto de eventos adversos o amenazas socio-naturales.
	5. Planes de Contingencia Sectoriales	Elaborar y establecer planes de contingencia sectoriales asumiendo cada sector los compromisos correspondientes. Trabajar de forma planificada para saber qué hacer, cómo hacerlo y cómo responder.
Planes Nacionales	1. Gestión de Reducción del Riesgo en Programas de Desarrollo	Promover que los planes, proyectos e iniciativas de desarrollo de los países, integren niveles de seguridad adecuados y que eviten la generación de nuevos riesgos.
	2. Políticas y Marco Legal	Desarrollar políticas y adecuar la legislación y disposiciones normativas existentes para incorporar la gestión de reducción del riesgo a desastres en los programas de desarrollo (en los diferentes niveles territoriales).
	3. Concienciación Política	Impulsar y fortalecer procesos de comunicación que posibiliten a tomadores de decisión conocer características de las amenazas a los que están expuestos, su vulnerabilidad y opciones para la gestión de reducción del riesgo a desastres. El público meta estratégico incluye a representantes Gubernamentales (ministros, legisladores, autoridades) Organizaciones Sociales, medios masivos de comunicación, formadores de opinión e instituciones responsables de los diferentes niveles de la toma de decisiones.
	4. Fortalecimiento de Sistemas Nacionales	Consolidar los Sistemas Nacionales para la Prevención y Atención de Desastres. También, se fortalecerán los aspectos técnicos, administrativos y de coordinación a nivel nacional y regional para el apoyo directo al proceso de la toma de decisiones.
	5. Sensibilización, Educación y Capacitación	Crear programas para sensibilizar y promover la formación y capacitación del recurso humano con capacidad de liderazgo en los diferentes niveles territoriales y componentes de la gestión de reducción del riesgo a desastres.

	6. Investigación, Información y Divulgación	Fortalecer los aspectos científico-técnicos de gestión de reducción del riesgo a desastres. Desarrollar instrumentos e información científico-técnica de acuerdo con las necesidades de los tomadores de decisiones de los diferentes niveles territoriales. Establecer mecanismos de coordinación para generar, unificar, verificar, oficializar y difundir la información.
	7. Fortalecimiento de Capacidades Locales	Implementar instrumentos sociales y científico-técnicos con el propósito de fortalecer la capacidad local para la planificación y el ordenamiento territorial con visión de reducción del riesgo a desastres como un elemento esencial para el desarrollo local.

<sup>2</sup> Tomado de: Novelo y Smith, "Lineamientos para el Establecimiento del Plan Regional de Reducción de Desastres para el Período 2006-2010", CEPREDENAC, 2005.

Esta publicación recoge breves noticias que tienen que ver con el plan regional de reducción de desastres PRRD.

Editado y Diagramado en las Oficinas de Centro Alexander von Humboldt por:  
Luis Ernesto Romano, Amado Ordoñez y Alfredo González.

**Organismos de Contactos:**

**Guatemala:**

CIEDEG  
Tel: (502) 2232-3724, 2232-3725  
correo electrónico: griesgos@ciedeg.org

**Honduras:**

ASONOG  
Tel: (504) 6621127, 6620631  
correo electrónico: asonogsrc@yahoo.com

**El Salvador:**

Fundación Maquilishuat (FUMA)  
Tel: (503) 2284-1266  
correo electrónico: jaches.fuma@integra.com.sv

**Nicaragua:**

Centro Alexander von Humboldt  
Tel: (505) 249-8922, 2506454  
correo electrónico: direccion@humboldt.org.ni